

NOTA DE PRENSA

Firma del “Acuerdo de Colaboración para la Promoción y Puesta en Marcha del Cluster Marítimo Español”.

Madrid, 31 de enero de 2007

En la sede de la **Dirección General de Desarrollo Industrial**, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se ha procedido, por parte de diversas instituciones de carácter privado representativas del Sector Marítimo español, a la firma del “**Acuerdo de Colaboración para la Promoción y Puesta en Marcha del CLUSTER MARÍTIMO ESPAÑOL**”. Las Entidades que han participado en la firma de dicho Acuerdo son: **AEDIMAR, ANAVE, AINE, ANEN, CC.OO., FORO MARÍTIMO VASCO, GERENCIA DEL SECTOR NAVAL, FUNDACIÓN INNOVAMAR, PYMAR, UNINAVE Y UGT.**

El “**Acuerdo de Colaboración para la Promoción y Puesta en Marcha del Cluster Marítimo Español**” es un acuerdo de intenciones que tiene por objeto establecer el marco de colaboración entre las instituciones firmantes al objeto de crear, en breve plazo, la **Asociación Cluster Marítimo Español**. A través del **Cluster** se pretende desarrollar una visión integrada del Sector Marítimo, en sintonía con las iniciativas avanzadas en el “*Libro Verde*” **sobre la Política Marítima Europea** que ha elaborado recientemente la Comisión Europea. Para ello, el **Cluster Marítimo Español** abarcará a la totalidad de las actividades marítimas, es decir: la Pesca y la Acuicultura; la Construcción Naval; el Transporte Marítimo; los Puertos y Servicios Portuarios; la Náutica de Recreo; las Actividades Off-shore; la Industria Auxiliar; los Servicios Marítimos Asociados de carácter jurídico, financiero, asegurador, técnico; las Actividades de I+D+i Marítimo, incluyendo la Investigación Oceanográfica; los Operadores Logísticos y Multimodales; las Asociaciones Profesionales; las Universidades y Centros de Formación Marítima; los Foros o Clusters Marítimos Regionales y, finalmente, los Sindicatos.

La iniciativa cuenta con el apoyo explícito de las Administraciones Públicas con competencias en el Sector Marítimo. Este apoyo está expresamente recogido en el Acuerdo firmado, y asimismo se ha puesto de manifiesto con la presencia en el acto de la firma de los responsables de la **Dirección General de Desarrollo Industrial**, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, anfitrión del acto; la **Dirección General de la Marina Mercante** y el **Organismo Público Puertos del Estado**, ambos

pertencientes al Ministerio de Fomento; y de la **Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros**, del Ministerio de Agricultura y Pesca.

El acuerdo recoge la intención de las instituciones firmantes para consolidar como Asociación una visión integrada del Sector Marítimo, reconociendo su representatividad sectorial, y la importante contribución al crecimiento económico y a la generación de empleo que el conjunto del Sector Marítimo realiza. A través de este Acuerdo, y con la finalidad de potenciar el Sector, los objetivos del mismo se dirigen fundamentalmente a: a) Mejorar la intercomunicación y el aprovechamiento de sinergias entre los subsectores marítimos; b) Promover la imagen externa e interna del Sector a través del reconocimiento de su importancia económica y de su aportación a la calidad de vida y al crecimiento sostenible. c) Promover la presencia internacional del Sector Marítimo español, apoyando la internacionalización de sus empresas y su presencia en los principales foros internacionales en los que se decide la política marítima; d) Mejorar la formación académica de los profesionales del sector, fomentar la atracción de nuevas vocaciones y facilitar el trasvase de profesionales entre los subsectores marítimos; y e) Mejorar la coordinación y la eficiencia de la inversión en I+D+i en el Sector, actividad ya iniciada con la Plataforma Tecnológica Marítima que se constituyó hace ahora un año y medio.

Por último, el **Director General de Desarrollo Industrial, D. Jesús Candil**, avanzó en su discurso algunos datos del Informe de Cuantificación e Impacto Económico del Sector Marítimo, dentro del conjunto de la economía española, que está siendo realizado por la Fundación INNOVAMAR. Según este análisis, se estima que el Sector Marítimo español, considerado de manera integrada, representa dentro del PIB nacional un 3,24%, lo que en términos cuantitativos supone aprox. unos 26.700 millones de Euros. Además, si se tiene en consideración los efectos directos e indirectos del Sector sobre el resto del conjunto de sectores que integran la economía española, tanto industriales como de servicios, la importancia del Sector Marítimo español ascendería al 7,2% del PIB.

Asimismo, en términos de empleo, el sector ocupa a un 2,4% de la población activa española, lo que representa un número aproximado de 447.000 empleos.

El estudio mencionado recoge también un análisis sobre el efecto multiplicador que tienen las inversiones en el Sector Marítimo sobre el conjunto de la economía española. En particular, se estima que una inversión de 1 euro en el Sector tendría

unos efectos de arrastre, en términos de actividad productiva, que elevarían a 2,2 euros el aumento generado en el PIB de la economía española. Asimismo, el incremento de 1 empleo en el Sector generaría un incremento de 2,13 ocupados en el conjunto del empleo de la economía española. Resultados éstos que ponen de manifiesto el papel relevante y de impulso al crecimiento económico y la generación de empleo que desempeña el Sector Marítimo español en el actual proceso de expansión económica.
